

Cota, Cundinamarca 28 de febrero de 2024

Señores

## DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ANTIQUIA CHOCO

Supervisor de la orden de Compra No. 122973 Bogotá

Por medio de la presente yo Aliz Adriana Afanador Guiza identificada con cedula de ciudadanía número 53.050.808 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la empresa P&P Systems Colombia S.A.S con Nit 900.604.590-1, certifico que no existen sobre la sociedad fallos para actuación judicial de embargo por retención de dineros, por ende, la sociedad se encuentra apta para realizar cesiones de derecho económico o endosos de facturas para la ejecución de contratos u órdenes de compra con entidades del gobierno.

Cordialmente,

ALIZADRIANA AFANADOR GUIZA REPRESENTANTE LEGAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S NIT. 900.604.590-1

NOTARIA ESENTA TRES DEL CÍRCU O DE BOCOTÁ D.C. PRESENTACION F RSONAL Ante el(la) Notario(a) Sesenta y Tres del Círculo de Bogotá, D.C. Compareció: Venticación Biometrica Decreto ley 015 de 2012 AFANADOR GUIZA ALIZ ADRIANA Identificado con C.C. 53050808 Y declaró que reconoce el contenido este documento, la firma y huella como que reconoce declaró contenido de este documento, la firma y solicitó y autorizo el tratamiento de sus al ser verificada datos personales huellas cotejando sus identidad digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduna Bogotá D.C., 2024-02-29 15:32:05 Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com Documento: moyag SANDRA JANETH MUN EVAR RODRÍGUEZ NOTARIA (E) 6 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

P&P SYSTEMS COLON

Aut Medellin Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga Cota – Cundinamarca Tel: 601 8415534 gerencia@pypsystems.com